

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
335	381	31/01/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.42012131-3154-2010-020060980-7512

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la

Resolución D.R.V Nº 3154/2010 **VISTOS**

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 31/01/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>243</u> de fecha <u>23/01/2012</u> se autorizo a RAFAEL CACCIUTTOLO PINOCHET el rasilado de BULLDOZER D155 AX desde <u>LOS ANDES</u>, destino <u>LAMPA</u>. Que, a solicitud de <u>RAFAEL CACCIUTTOLO PINOCHET</u> de fecha 31/01/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

MODIFÍQUESE ▶ La Resolución D.R.V Nº 243 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 23/01/2012 e Informe Técnico Nº 381 en cuanto a lo siguiente:

RESUELVO (Exento)

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 01/02/2012

Fecha hasta

03/02/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES INFORME TECNICO N° 381 ADJUNTO - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS: VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S). Dirección de Vialidad

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

